

mINISTERIO DE fiNANZAS PÚBLICAS

INFORME DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

agosto 2023

dIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICA FISCAL

2023

**Aumenta déficit fiscal por el dinamismo del gasto público**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un déficit fiscal, al 31 de agosto de 2023, es de Q5,450.0 millones.En 2020 a la misma fecha se reportaba un amplio déficit fiscal, asociado a la caída de los ingresos tributarios por impacto del COVID-19, así como al dinamismo en la ejecución de los programas temporales diseñados para dar respuesta a la crisis.

Por su parte, en agosto de 2021 y 2022 se reporta un déficit fiscal más moderado, en el caso de 2021 se reporta una importante recuperación económica, en medio de una contracción del gasto público, para ambos años se tuvo un buen desempeño mostrado en los ingresos tributarios, lo que contribuye al resultado.

En 2023, el déficit se debe al dinamismo del gasto, que, si bien se ha desacelerado en los últimos cuatro meses, aun muestra un comportamiento activo, por su parte, se observa desaceleración en la recaudación tributaria, principalmente en el IVA importaciones.

El rubro de bienes y servicios continúa apuntalando el gasto público, específicamente en el mantenimiento y reparación de carreteras y puentes, realizadas por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, siendo la entidad de la administración pública con el mayor nivel de crecimiento interanual.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de agosto de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**La brecha de recaudación al 31 de agosto continúa ampliándose**

Al 31 de agosto la recaudación tributaria continúa superando la meta y por lo tanto ampliándose la brecha, principalmente, por una dinámica positiva en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO), e Impuesto al Valor Agregado (IVA), en particular, el asociado al consumo interno.

La evolución de la recaudación tributaria total neta de agosto fue de Q6,690.4 millones, superior en Q469.6 millones respecto a lo establecido en la meta que se situaba en Q6,220.8 millones.

La recaudación tributaria total neta acumulada a agosto reflejó una brecha positiva acumulada de Q6,134.0 millones respecto a la meta, siendo los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía el ISR, ISO e IVA total. A agosto el Impuesto al Patrimonio, Impuesto de Tabacos y las Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron la meta generando una brecha negativa acumulada de Q86.8 millones.

Las expectativas de cierre para este ejercicio 2023, considerando el esfuerzo administrativo de la SAT durante el segundo semestre, promoviendo el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento, permitiría que se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto anual.

**Variación de la recaudación tributaria neta acumulada de agosto**

En millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

La recaudación tributaria acumulada asociada al comercio exterior mantiene tendencia creciente respecto a la meta de presupuesto generando una brecha positiva de Q817.9 millones, y con relación a lo observado en 2022 brecha negativa de Q57.0 millones, es decir, 0.3% menos de forma interanual. Este resultado combina, el seguimiento de las medidas implementadas por SAT en el ramo de aduanas, en donde se continúan implementando acciones para combatir la defraudación y el contrabando aduanero, la puesta en marcha a través de puestos de control interinstitucional (a la fecha van 7), a la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, entre otras.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

En agosto por estos dos impuestos se recaudó Q1,544.4 millones de un estimado de Q1,388.9 millones, lo que generó una brecha positiva de Q155.5 millones.

De manera acumulada estos dos impuestos superan en Q3,778.1 millones la meta determinada principalmente por el ISR que contribuye de manera positiva con Q2,904.5 millones.

Aspectos relevantes que contribuyen con el desempeño del ISR son las medidas que implementó la SAT a través de la fiscalización por sector económico y la inclusión de un anexo al formulario de declaración.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto, en agosto, generó una brecha positiva de Q276.2 millones respecto a la meta, explicado en su mayoría por el IVA asociado al comercio exterior, principalmente como reflejo al aumento de precios en los combustibles en este mes.

Como referencia del crecimiento en el IVA de importaciones, se asume el aumento en el precio del barril de petróleo que en promedio de los primeros 7 meses del año se situó en US$75.11 dólares por barril, y en agosto el precio del barril se ubicó en US$81.32 dólares, según la U.S. Energy Information Administration.

**Precio del Petróleo WTI**

Dólares por barril

Fuente: U.S. Energy Information Administration.

De manera acumulada, el IVA total generó una brecha positiva de Q1,960.0 millones respecto a la meta de presupuesto y Q1,986.6 millones respecto a lo observado en 2022, destaca que el IVA asociado al consumo interno tiene el mayor aporte, reflejando crecimientos de 9.8% respecto a la meta de presupuesto y 18.5% respecto a lo observado en 2022.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de agosto destaca que el Impuesto al Patrimonio, los Derechos Arancelarios, el Impuesto a los Timbres Fiscales, el Impuesto a los Tabacos y las Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron la meta mensual dejando de percibir en conjunto Q37.7 millones respecto a la meta de presupuesto.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a agosto 2023**

La recaudación tributaria a agosto 2023 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, y el IVA que en conjunto representan el 79.3% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a agosto 2023**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Expectativas de cierre 2023**

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de agosto y bajo el escenario de pleno cumplimiento de las metas mensuales para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal a diciembre 2023 puede rondar los Q92,381.6 millones, es decir, de septiembre a diciembre, la meta se cumple en 100% y a ello se adiciona la recaudación observada a agosto, en la que ya incluye la brecha positiva por Q6,134.0 millones.

**Estimación de ejercicio fiscal 2023**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

**La ejecución del gasto mantiene un alto crecimiento, aunque la desaceleración intermensual se mantiene por cuarto mes consecutivo**

La ejecución del gasto público a agosto 2023, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q73,126.8 millones, con una variación interanual de 13.8% (equivalente a Q8,866.9 millones). Por cuarto mes consecutivo se muestra una desaceleración en la ejecución del gasto público respecto a abril, cuando se logró el mayor dinamismo en lo que va del año.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en los bienes y servicios. Estos reportan un crecimiento interanual de 35.7%, equivalente a Q2,895.9 millones, explicado en su mayoría por el gasto que está realizando el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con una ejecución mayor en Q1,723.2 millones por el mantenimiento y reparación de bienes que son de uso común como carreteras y puentes, en accesorios y repuestos en general y los servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras.

En lo que respecta al Ministerio de Gobernación, también reporta dinamismo en los bienes y servicios, siendo su ejecución mayor en Q466.9 millones, respecto al año anterior, por materiales y equipos diversos y alimentos para personas.

Este rubro (alimento para personas) también reporta un crecimiento importante en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Desarrollo Social, asociado a los programas vinculados a temas de seguridad alimentaria.

Respecto a las remuneraciones, estas reportan un aumento de Q1,756.6 millones (crecimiento interanual de 9.1%). Siendo la entidad con mayor aumento el Ministerio de Educación, principalmente por los derechos escalafonarios, el personal permanente y el personal supernumerario. Asimismo, le sigue el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual reporta un aumento de Q385.2 millones, explicado por los complementos específicos al personal permanente. Por último, las Obligaciones del Estado reporta un aumento de Q261.7 millones, explicado en buena medida por el aporte patronal al IGSS el cual tiene un aumento de Q250.2 millones.

En las transferencias de capital se reporta un aumento de Q1,313.2 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 16.0%. Esto se explica por las transferencias que se realizan hacia el sector público, las cuales aumentan Q1,353.9 millones, principalmente por las transferencias a las municipalidades, las cuales aumentaron en Q839.1 millones, mientras que las transferencias que reciben los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural reportan un aumento de Q597.5 millones.

Por su parte, la inversión real directa, reporta un aumento de Q1,006.2 millones, con un crecimiento interanual de 45.6%, asociado a mayores intervenciones en la formación bruta de capital fijo por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que muestra mayor ejecución en el programa de desarrollo de la infraestructura vial y la construcción de obra pública.

Es precisamente el Ministerio de Comunicaciones, la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual con 82.0% y el segundo con mayor grado de ejecución con 78.0%.

Mientras que el Ministerio de Cultura y Deportes, también reporta una alta inversión, la cual tiene un aumento de Q120.7 millones, explicada por el proyecto de construcción del edificio de danza, la construcción del edificio de museo en Retalhuleu y el mejoramiento de las instalaciones deportivas y recreativas del parque Erick Barrondo, la ampliación de instalaciones deportivas y recreativas en San Marcos, entre otros proyectos.

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2022 en Q852.4 millones, mostrando un crecimiento interanual de 11.1%, que es explicado en mayor medida por los intereses de deuda externa y específicamente por los préstamos, debido principalmente al alza en las tasas internacionales que afectan a los préstamos con multilaterales. Asimismo, la deuda interna también reporta mayor pago de intereses en Q258.5 millones.

Respecto a las prestaciones a la seguridad social, reportan un crecimiento interanual de 18.2%, equivalente a Q698.0 millones. Es importante recordar que, en 2022, se aprobó un aumento del 10%, para los beneficiarios del régimen de clases pasivas y civiles del Estado, con lo cual el efecto de esta medida se verá reflejado a lo largo de 2023.

Por último, las transferencias corrientes reportan un crecimiento de 1.6% con respecto a agosto del año previo, equivalente a Q237.2 millones. En este apartado es importante separar las transferencias al sector privado y público, derivado que, en el caso del primero, las transferencias se contraen en 18.1% (Q1,202.3 millones), derivado que el año anterior, las transferencias corrientes al sector privado era el rubro con mayor crecimiento, por los apoyos temporales que se encontraban vigentes a las gasolinas y diésel. Mientras que, en 2023, únicamente estuvo vigente hasta junio el subsidio al gas propano.

Por su parte, las transferencias al sector público, se encuentran creciendo en 17.8% (Q1,416.6 millones), explicadas por la transferencia al Tribunal Supremo Electoral (TSE), la cual es mayor en Q339.9 millones a la reportada en 2022, es relevante indicar que las elecciones generales de Guatemala se llevaron a cabo el pasado 25 de junio y la segunda vuelta se realizó el 20 de agosto, siendo importante las transferencias que recibe el TSE dado que contribuyen a consolidar el proceso democrático.

Asimismo, resalta la transferencia que recibe la Universidad de San Carlos, con un aumento de Q338.9 millones, el Organismo Judicial con un aumento de Q313.3 millones y el aporte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con un aumento interanual de Q110.0 millones.

Vale la pena resaltar el aporte del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), en el cual además del aporte recurrente, se incluye la ampliación del aporte social de la tarifa eléctrica, aprobado por medio del Decreto número 1-2023 del Congreso de la República “Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica” la cual es financiada con recursos de caja y cuya vigencia ya concluyó.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2023 – 2022

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q75,000.9 millones, con un grado de ejecución de 63.5% y una variación interanual de 13.3%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (57.0%) y es superior a cada uno de los años anteriores.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de agosto de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Energía y Minas (86.3%), Comunicaciones (78.0%), Educación (68.6%), Deuda Pública (64.5%), Agricultura (64.4%), Cultura y Deportes (64.0%), Gobernación (63.9%) y PGN (63.7%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (63.5%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Ambiente y Recursos con una ejecución de 53.6%, estando muy por debajo de la ejecución promedio.

El Ministerio de Energía y Minas reporta el mayor nivel de ejecución asociado al subsidio al gas propano que ya concluyó y este representa una proporción importante de su presupuesto, finalizando con una ejecución de 99.7%.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social tuvo una ampliación de su presupuesto por Q300 millones, para cubrir los pagos establecidos en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto número 51-2022, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno. Hasta la fecha, dicho programa cuenta con una ejecución de Q183.8 millones, alcanzando un nivel de 60.7% de su presupuesto vigente.

El Ministerio de Desarrollo Social (Mides) contabilizó aproximadamente 45 mil excombatientes inscritos en el programa, a los cuales se les dará Q36 mil en 3 años, según lo establecido en la ley.

Es destacable el alto nivel de ejecución en el Ministerio de Cultura y Deportes, dado que por lo general esta entidad ha reportado niveles de ejecución modestos, al evaluar la ejecución resalta el dinamismo en la construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas, así como en los servicios de administración y protección de parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.

En el Ministerio de Trabajo, es importante comentar que se amplió el techo presupuestario, para fortalecer el programa de Aporte Económico al Adulto Mayor. Este fue aprobado por medio del Decreto número 10-2023 “Ampliación del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor” viabilizando el traslado de recursos financieros no utilizados de la atención de la pandemia COVID-19, para el fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, establecería la adhesión de 65 mil adultos mayores para alcanzar hasta 210 mil beneficiarios en 2023, brindando un apoyo económico, el cual consiste en Q500 mensuales para cada beneficiario. De esa cuenta, se observa una baja ejecución en el Ministerio de Trabajo, la cual podría dinamizarse en los próximos meses.

Asimismo, durante junio se realizó la amortización por el costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia por Q54.4 millones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por Q2,729.6 millones, las cuales se explican principalmente por:

* El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la reprogramación de obras y asignación de recursos para los proyectos del Decreto número 21-2022 “Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica” que quedaron pendientes por la temporada lluviosa de 2022.
* El Fondo Social de Solidaridad con reprogramación de obras, también del Decreto número 21-2022.
* El Ministerio de Energía y Minas con una modificación presupuestaria para garantizar el apoyo social temporal a los consumidores del gas propano, establecido en el Decreto número 5-2023.
* En las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro se dio una ampliación de Q197 millones para cumplir con el subsidio a la ampliación de la tarifa social eléctrica, así como una ampliación de Q200 millones para el incremento a las jubilaciones y pensiones del régimen de clases pasivas y civiles del Estado. Además, se han dado ampliaciones en favor de los CODEDES.
* Q300 millones para los beneficiarios del Decreto 51-2022 "Ley Temporal de Desarrollo Integral"
* Q1.6 millones en la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Q339.9 millones de modificación presupuestaria para el programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según Decreto 10-2023.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de agosto del 2023

En porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en salud, educación y vivienda, reportando un desempeño dinámico respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 13.4%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la vivienda, explicado por el dinamismo en el Ministerio de Comunicaciones. La ejecución corresponde en su mayoría al programa fondo para la vivienda -FOPAVI-.

En cuanto al gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo en 14.0%, equivalente a Q4,606.8 millones más respecto al 2022. Siendo el sector de seguridad interna el que reporta la mayor variación absoluta con Q716.9 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de agosto de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Luego de la colocación del Eurobono, las colocaciones internas se ralentizan**

A la fecha han sido colocados Q8,773.2 millones de Bonos del Tesoro que representan el 54.1% del monto aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto 54-2022, quedando pendientes de colocar Q7,434.2 millones.

Es importante indicar que la cantidad colocada incluye la operación del pago de las deficiencias netas con el Banco de Guatemala según la Resolución de JM-04-2022, por el monto de Q54.4 millones, también incluye Q128.4 millones del cupo que corresponde al segmento de pequeños inversionistas (Q500 millones).

A principios de junio, Guatemala colocó US$1,000 millones (Q7,833.2 millones) en el mercado internacional por medio de un Eurobono. Esta emisión se realizó siendo la vida media de 12 años (con vencimiento en el 2036) y una tasa de cupón de 6.60%, en condiciones que todavía se consideran favorables para el país, a pesar del entorno económico internacional y nacional de subida de tasa de política monetaria por parte de los Bancos Centrales -como mecanismo para controlar la inflación- y por consiguiente de las tasas de interés en los bancos del sistema financiero.

La demanda del Eurobono fue bastante significativa, alcanzando los US$3,200 millones, reflejando la confianza que tienen los inversionistas en los títulos de deuda que emite el Estado de Guatemala.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 31 de agosto de 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Es relevante indicar que en la sesión celebrada el 30 de agosto, la Junta Monetaria decidió por unanimidad mantener en 5.0% el nivel de la tasa de interés de política monetaria, siendo la cuarta vez consecutiva que decide mantener la tasa en dicho nivel.

Mientras que, en el escenario internacional, la Reserva Federal de los EE.UU., mantuvo en agosto el rango de 5.25% a 5.50%, aunque no descartan aumentar aún más las tasas de interés si fuera necesario.

La inflación esperada de agosto podría continuar reduciéndose (fue 4.47% en agosto) como resultado del esfuerzo del Banco de Guatemala en mantener ancladas las expectativas inflacionarias con aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

De acuerdo al Banguat, tanto los pronósticos como las expectativas muestran que la inflación mantendría la trayectoria decreciente que convergería a la meta de 4% ±1% para final del año.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q460.0 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2023, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q718.7 millones; el presupuesto inicial para atención del COVID-19 ha descendido en Q580.9 millones, ante la reorientación de prioridades hacia las calamidades públicas relacionadas a desastres por eventos naturales.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q83.4 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q376.6 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 31 agosto 2023

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, del Estado de Calamidad Pública por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia se han ejecutado Q522.9 millones; del Estado de Calamidad Pública por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión se han ejecutado Q133.4 millones, correspondientes a intervenciones realizadas y construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes; por último, de la depresión tropical ETA se reporta una ejecución de Q120.2 millones correspondientes al mantenimiento y reparación de edificios y de los bienes de uso común como carreteras y puentes por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Es importante considerar que la mayoría de programas en atención a la calamidad pública reportan niveles de ejecución superiores al 90%, a excepción de la emergencia por COVID-19, con un nivel de ejecución de 64.0%.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A agosto 2023

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en el ámbito económico internacional se destaca la publicación del Libro Beige de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), un documento que proporciona una evaluación de la economía detallada por los 12 bancos centrales regionales del país. Según la Fed, la economía de Estados Unidos experimentó un crecimiento "modesto" en los meses de julio y agosto, y el gasto en turismo ha sido el principal impulsor de este mejor desempeño económico durante los meses de verano, frente a los últimos años en los que la demanda en este sector se encontraba reprimida a causa de la pandemia. Sin embargo, otras partidas como el gasto en artículos no esenciales, ha continuado ralentizándose y algunos de los bancos centrales sugieren que los estadounidenses podrían haber agotado sus ahorros, viéndose obligados a recurrir a más préstamos para apoyar el gasto. El crecimiento del empleo fue moderado en todo el país y todas las entidades apuntan a que el crecimiento salarial se ralentizará a corto plazo.

En Estados Unidos, la tasa de desempleo aumentó tres décimas en agosto y se situó en el 3.8%, según datos publicados por la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, en inglés). La creación neta de nuevos puestos de trabajo se situó en los 187 mil puestos, un dato levemente superior a los creados en julio, y el número de personas desempleadas aumentó en 514 mil y se situó en los 6.4 millones en agosto. Por su parte, la actividad manufacturera se contrajo en agosto al situarse en los 47.9 puntos desde los 49 anteriores, según el índice de gerentes de compras (PMI) manufacturero elaborado por S&P Global.

En la zona euro, la oficina estadística de la Comisión Europea, Eurostat, rebajó el crecimiento de la zona para el segundo trimestre del año del 0.3% estimado anteriormente al 0.1%, lo cual confirma los temores de los economistas a una ralentización económica. Se espera que en el segundo tramo del año Países Bajos entre en recesión, Italia marque el retroceso anunciado y se profundice la debilidad de Alemania. El balance para el conjunto de la Unión Europea también es complicado, la economía se mantiene completamente estancada, lastrada sobre todo por el retroceso de Polonia.

La inflación interanual de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se incrementó hasta el 5.9% en julio. El IPC de la energía en los miembros de la OCDE se mantuvo en negativo, en -7.5% tras el -9.6% registrado en junio. En 30 países el dato interanual fue negativo, y disminuyó en 22 países respecto al mes anterior. Continúa el descenso en la inflación de los alimentos y se sitúa en el 9.2%, tras el 10.1% de junio, la cifra más baja desde febrero del pasado año. El índice subyacente, la inflación descontando los alimentos y la energía, ascendió ligeramente llegando al 6.7%, un 0.1% más que en el mes anterior.

En Japón, el PIB registró una expansión del 1.2% en el segundo trimestre del año, tres décimas menos de lo inicialmente avanzado, y creció un 4.8% en tasa interanual, por debajo del 6% comunicado a mediados de agosto, según los datos publicados por la Oficina del Gabinete del Gobierno japonés. La rebaja del crecimiento trimestral se atribuye a una mayor caída de la demanda doméstica respecto a la estimada previamente, desde el -0.3% al -0.6%, así como a un retroceso más pronunciado del consumo privado y a un menor aumento de la inversión pública.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer su informe anual Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023, en donde estima que el crecimiento promedio regional del PIB será de 1.7% para 2023 y para 2024 proyecta que se ubique en 1.5%. De acuerdo con el organismo regional de las Naciones Unidas, la dinámica de la economía mundial se mantiene en una senda de bajo crecimiento económico y del comercio global. A pesar de las caídas en la tasa de inflación probablemente los países desarrollados seguirán con sus políticas monetarias contractivas, por lo que no cabe esperar una baja significativa en las tasas de interés externas durante este año, y los costos de financiamiento para nuestros países seguirán altos. Para 2023, la CEPAL proyecta que todas las subregiones exhibirán un menor crecimiento respecto de 2022: América del Sur crecería un 1.2% (3.7% en 2022), el grupo conformado por Centroamérica y México un 3.0% (3.4% en 2022), y el Caribe (sin incluir Guyana) un 4.2% (6.3% en 2022).

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 43.97 puntos, inferior en 4.16% al registrado en julio de 2023 y en 4.60% respecto al registrado en agosto 2022 cuando marcó los 46.09 puntos. Además, se espera un ritmo inflacionario de 4.94% para agosto de 2023, mientras que en septiembre y octubre se situaría en 4.76% y 4.62%, respectivamente; en un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario podría ubicarse en 4.56% y 4.17% respectivamente. El PIB real registrará un crecimiento de 3.4% para 2023 y 3.5% para 2024, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general

de precios, la estabilidad en el tipo de cambio nominal, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés, la política de inversiones públicas y privadas y el fortalecimiento del mercado interno.

**Anexo**

